



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CANGAS DEL NARCEA

*EDICTO. Exposición al público de la Cuenta General del ejercicio 2018.*

La Comisión Especial de Cuentas, en su reunión de fecha 28 de mayo de 2019, informó desfavorablemente la Cuenta General del ejercicio 2018.

La referida cuenta queda expuesta al público por espacio de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cangas del Narcea, a 28 de mayo de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-05586.